

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DON RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 7 de julio se publicó la Orden Ministerial CUD/614/2020, de 3 de julio, por la que se habilita el mes de agosto a los efectos de presentación de candidaturas o celebración de votaciones en los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas a celebrar en 2020.

En la misma, se detalla que agosto es un mes hábil a los efectos de presentación de candidaturas o celebración de votaciones en procesos electorales en las federaciones deportivas en 2020.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

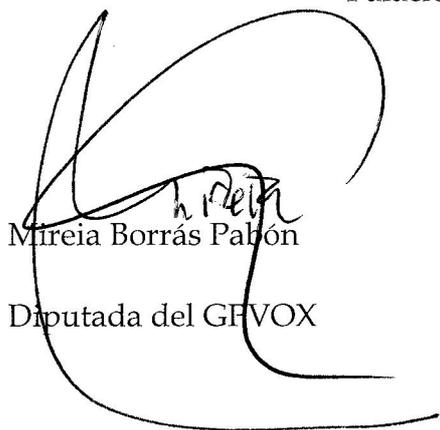
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

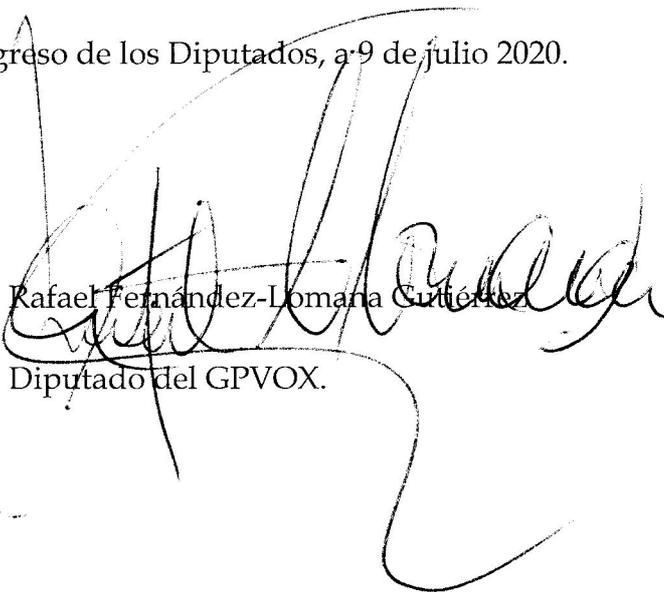
PREGUNTAS

1. ¿Con qué finalidad se ha tomado esta decisión?
2. ¿Cuántas elecciones en federaciones nacionales calcula el Gobierno que tendrán lugar en el mes de agosto?

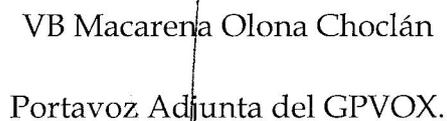
Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de julio 2020.



Mireia Borrás Pabón
Diputada del GPVOX



Rafael Fernández-Lomana Cordero
Diputado del GPVOX.



VB Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta del GPVOX.